



**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2022/398/03

OFERTA: 316621- AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (14 PUESTOS)

TITULACIÓN OCUPACIÓN: GRADO MEDIO EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LUGAR: AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

FECHA: 29-09-2022

HORA DE INICIO: 10:20h

HORA DE FIN: 10:35h

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. D^a SILVIA MORALES JUAN, 21.432.823H

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. D^a MACARENA ASENSIO ROSSER, 21.428.173Q

- En representación de les organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación D^a YAISSSEL SÁNCHEZ ORTA, 48.770.912X U.G.T.
de (especificar la organización sindical).

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación D JOSÉ M^a RUIZ OLMOS, 30.497.431Y CC.OO
de (especificar la organización sindical).

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en las instrucciones señaladas en el resuelto 6.1 de la convocatoria en cumplimiento de la Orden 7/2019 de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunitat Valenciana (Avaletm Experiencia Plus) (DOGV de 02.05.2019), con el resultado siguiente:



GENERALITAT
VALENCIANA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LABORA

Servei Valencià d'Ocupació i Formació

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	N.º EMPUJU	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	15	3	3	0	4	6	16	X
2	27	0	3	0	4	6	13	X
3	22	0	3	0	4	6	13	X
4	17	0	3	0	4	6	13	X
5	1	0	3	0	4	6	13	X
6	14	0	3	0	4	6	13	X
7	28	0	0	0	4	6	10	X
8	11	0	0	0	4	6	10	X
9	3	0	0	0	4	6	10	X
10	2	0	0	0	4	6	10	X
11	25	0	3	5	0	0	8	x
12	23	0	3	0	4	0	7	X
13	9	0	3	0	4	0	7	X
14	13	0	3	0	4	0	7	X
15	26	0	3	0	4	0	7	1ª RESERVA
16	7	0	3	0	4	0	7	2ª RESERVA
17	19	0	0	0	4	0	4	3ª RESERVA
18	5	0	0	0	4	0	4	4ª RESERVA
19	8	0	0	0	4	0	4	5ª RESERVA
20	10	0	3	0	0	0	3	6ª RESERVA
21	29	0	3	0	0	0	3	7ª RESERVA
22	12	0	0	0	0	0	0	8ª RESERVA
23	4	0	0	0	0	0	0	9ª RESERVA
24	24	0	0	0	0	0	0	10ª RESERVA



2. PERSONAS NO BAREMADAS:

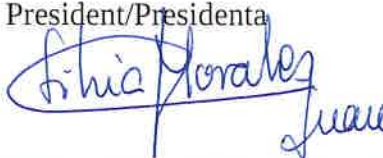
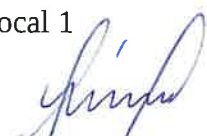
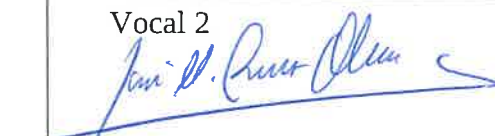
ORDEN	N.º EMPUJU	CAUSAS
1	6	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
2	16	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
3	18	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
4	20	PRESENTA RENUNCIA
5	21	PRESENTA RENUNCIA

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Se adjuntan listados de comprobación de disponibilidad y sondeos emitidos por LABORA.

Los desempates se han llevado a cabo según las instrucciones del director general de LABORA, que indican lo siguiente: "una vez aplicado el baremo se dirimirá en favor de quien acredite mayor edad; en caso de empate en la fecha de nacimiento, se contratará a la de mayor permanencia en desempleo".

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President/Presidenta 	Secretari/Secretaria 
Vocal 1 	Vocal 2 

NOTA: Aquellas entidades que por el número de personas participantes les resulte más operativo, pueden aportar la información a cumplimentar en la segunda página del modelo normalizado del acta del proceso de selección, referente a la baremación de las personas participantes, personas no baremadas y observaciones, en archivo no normalizado siempre que presenten la misma información, respeten la estructura y todas las hojas presentadas estén firmadas por los integrantes de la Comisión de Baremación. Así mismo, tendrán que añadir al documento el logo correspondiente. LOGO

